



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 18 de febrero de 2009.-

**VISTO:**

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 2873/2008 por la que el señor Leandro Ezequiel POTASCHNER eleva Seminario de Investigación de la Carrera de Sociología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el señor POTASCHNER es alumno de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el alumno opta por la Modalidad 1 de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 21/06-CD.

Que a fojas 03 obra el informe de la Profesora Azucena REYES en el cual solicita la acreditación del espacio curricular Seminario de Investigación del alumno POTASCHNER, informando igualmente sobre las actividades desarrolladas en el equipo de investigación y además explicita las tareas realizadas por el alumno.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere aprobar el espacio curricular “Seminario de Investigación”- Modalidad 1, al alumno POTASCHNER, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 21/06-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar al alumno Leandro Ezequiel POTASCHNER (Registro N° 12660) de la carrera de Licenciatura en Sociología, el espacio curricular “Seminario de Investigación” – Modalidad 1 (Nota: diez 10), de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 21/06-CD.

**ARTICULO 2°** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 35/09-D**  
*MVT/ PCG*

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano